

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

3450 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cordel de los Valencianos", clasificadas entre las del término municipal de Molina de Segura, con motivo de la instalación de tuberías de conducción de agua para red general de distribución de agua potable en el núcleo rural El Tomillar, de la que es beneficiario el Ayuntamiento de Molina de Segura.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cordel de los Valencianos", Clasificada entre las del término municipal de Molina de Segura, con destino a la instalación de tubería de PEAD de 110 milímetros de diámetro, enterrada en zanja, en ejecución del proyecto de red general de distribución de agua potable en el núcleo rural de El Tomillar, en el término municipal de Molina de Segura, de la que es beneficiario el Ayuntamiento de Molina de Segura, tramitada en el procedimiento con referencia VP 77/2014.

Murcia, 24 de febrero de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, María Encarnación Molina Miñano.